

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. OVIEDO LTDA. Rut 089327000-0
La Cantidad de \$ 17,593 DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA DE
CERRO SOMBRERSO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-12-SE10.
Fecha de Pago 22/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	894478	22/03/2010	17,593

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :31

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		17,593
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17,593	
Totales		17,593	17,593

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	17,593	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		17,593
Totales		17,593	17,593

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero